CONVOCATORIA

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), en cumplimiento al acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, **CONVOCA** a todos los profesionistas o Técnicos en Agronomía o áreas afines, para participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios como Auxiliar de campo en la campaña contra Malezas del CESVVER.

NOMBRE DEL PUESTO	PROYECTO FITOSANITARIO	ADSCRIPCIÓN	No. DE VACANTES
Auxiliar De Campo	Campaña Contra Malezas Reglamentadas	JLSV del Totonacapan (Martínez de la Torre)	2
		JLSV de Álamo Temapache	3
TOTAL			**4**

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

1. Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.
2. Contar con experiencia profesional demostrable de al menos 6 meses.
3. Manejo de herramientas computacionales: Office y base de datos
4. Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
5. Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
6. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado.
7. Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
8. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente
9. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal u otra institución Gubernamental una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo.
10. No podrá participar en el proceso, personal que esté inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra instancia ejecutora por comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia ejecutora a nivel nacional.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-S93
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx

FUNCIONES (FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES) DEL CARGO

1. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional de Proyecto contempladas en los Programas de Trabajo validados.
2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional de Proyecto de acuerdo a los formatos establecidos.
3. Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programas de Trabajo a los sistemas informáticos que disponga el SENASICA.
4. Participar en los eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	Podrán participar todos aquellos que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo. Aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos y no presenten la documentación en tiempo y forma se descartarán del proceso. No podrán participar en el proceso los que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: • Personas que estén inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública. • Personas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-S93
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	• Solicitud de empleo elaborada a puño y letra, firmada por el interesado. • Curriculum vitae actualizado con la documentación que acredite su formación académica y experiencia laboral. • Copia de documento que acredite la formación técnica agropecuaria (de contar con el). • Copia del título y cédula profesional (de contar con ellas). • Copia del acta de nacimiento. • Dos o más copias de cartas de recomendación, elaboradas en hoja membretada de quien la expide. • Copia del Registro Federal de Contribuyentes. • Copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla de Servicio Militar Nacional). • Licencia de manejo vigente. • Copia del comprobante de domicilio actual (no mayor a dos meses). • CURP. • En caso de ser o haber sido servidor público, presentar constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública; caso contrario, presentar escrito bajo protesta de decir verdad (formato libre) de no estar en el supuesto anterior.
REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	Los interesados que cumplan con los requisitos y el perfil, solicitarán su registro a partir del día de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 16 de junio de 2017, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), ubicadas en el Km 3.5 carretera Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01(228) 8 12 93 59, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o en su defecto, remitir la documentación vía correo electrónico: gerencia@cesvver.org.mx (confirmar de recibido al teléfono del Comité). Se asignará número de inscripción al concurso, previa revisión de documentación entregada.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-S93
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	El examen de conocimientos se aplicará el día 19 de junio de 2017, a las 11:00 horas en las instalaciones de la SAGARPA (sala de junta y/o auditorio), ubicadas en el Km 3.5 carretera Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver.
NOTIFICACION DE RESULTADOS	Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER) dentro de los siguientes 10 días hábiles a la aplicación del examen y serán inapelables; y será enviado al correo electrónico del aspirante.
ETAPA DE ENTREVISTA	Los aspirantes que obtengan calificación aprobatoria en la evaluación y cumplan en su totalidad con los requisitos, serán requeridos vía correo electrónico para ser entrevistados por los integrantes de la Subcomisión de Sanidad Vegetal.
DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE GANADOR	La subcomisión de Sanidad Vegetal elegirá a los candidatos aptos para ocupar el puesto.
INICIO DE ACTIVIDADES	La fecha de inicio de actividades se notificará cuando se anuncie a los aspirantes ganadores.
SALARIO BRUTO MENSUAL	**$11,500.00** (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). **NOTA:** Este monto incluye el pago total de sueldo, impuestos o prestaciones de Ley como el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por Honorarios Asimilados a Salarios.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-S93
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx

NOTAS:

Previo a la contratación del personal, el CESVVER cotejará los documentos presentados contra sus originales respectivos.

a) El aspirante será descartado del proceso si se comprueba que la información presentada es apócrifa.
b) Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
c) El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER).
d) Para la etapa de entrevista solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria (80/100).

TEMARIO

- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Reglas de Operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2017.
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1999.
- Manual técnico Operativo de la Campaña contra Malezas Reglamentadas.
- Estrategia Operativa de la Campaña contra Malezas Reglamentadas.
- Ficha técnica de Malezas Reglamentadas.

BIBLIOGRAFÍA

La información normativa está disponible en las páginas web www.sagarpa.gob.mx y www.senasica.gob.mx (en esta última dentro del micrositio de Sanidad Vegetal, Campañas y Programas Fitosanitarios.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-S93
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y formulación de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), en el lugar señalado en la presente Convocatoria, así como la aplicación y evaluación del mismo.
Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante
- Cuando ningún aspirante se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

EVALUACIÓN TÉCNICA (%)	FORMACIÓN (%)	EXPERIENCIA (%)	ENTREVISTA (%)
55	10	15	20

En caso de que en la Primera Convocatoria no se asignen las vacantes ofertadas, se emitirá una Segunda Convocatoria para llevar a cabo nuevamente el proceso de selección y evaluación; en caso de que nuevamente no se asignen las vacantes ofertadas, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), consultará con la Dirección General de Sanidad Vegetal, para que esta determine lo procedente.

Para mayores informes acuda al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), con domicilio en Km. 3.5 carretera federal Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver., o en su defecto comuníquese al teléfono 01 (228) 8 12 93 59 o al correo electrónico gerencia@cesvver.org.mx.

Xalapa, Veracruz, 29 de mayo del 2017.

ATENTAMENTE

C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA
PRESIDENTE DEL CESVVER

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz
KM. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz
Col. Pastoressa, CP. 91190 Xalapa,Ver.
Tel.01 (228) 812 9359 RFC. CES920313-593
Registro Nº 15/30-C100
Email. cesvver@cesvver.org.mx
Website: www.cesvver.org.mx